

Introducción

JACOBO GARCÍA ÁLVAREZ
(UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID)

EL PERÍODO COMPRENDIDO, APROXIMADAMENTE, ENTRE 1750 Y 1926 resulta decisivo en la delimitación moderna de las fronteras de la monarquía española con los estados portugués y francés. Tanto en el ámbito colonial como en el europeo o metropolitano, los tres países establecen acuerdos bilaterales, los Tratados de Límites, que fijan —o, cuando menos, establecen los procedimientos para fijar— de manera precisa las líneas de demarcación entre ellos. Entre tales Tratados, y por lo que toca al ámbito colonial, cabe citar los de Madrid (1750, declarado nulo en 1761) y San Ildefonso (1777), relativos a las posesiones de España y Portugal en América y Asia; el de Aranjuez (1777), entre España y Francia, sobre los límites de ambos reinos en la isla de Santo Domingo; o los que delimitan las posesiones de esos mismos países en el África ecuatorial (1890), así como sus respectivos protectorados en Marruecos (1912). Dentro del ámbito europeo, en el extenso período citado se firman, en relación con la frontera hispano-francesa, el Convenio de Perpiñán (1764), el Tratado de Elizondo (1785) y los tres Tratados de Bayona (1856-1866), acompañados de un acta adicional y varios anejos, y completados en 1859 con la declaración que fija los límites jurisdiccionales en la Bahía de Higue; y, respecto a la Raya hispano-portuguesa, los Tratados de Lisboa de 1864 (completado con el Acta de Demarcación de 1906) y 1926 (que incorpora, a su vez, el Convenio de 1893 sobre la llamada Dehesa de la Contienda), así como el canje de notas delimitando la zona marítima del río Guadiana (1893).

Pese a las particularidades propias de estos Tratados, todos ellos comparten y ejemplifican dos factores claves para la construcción de los Estados-nación modernos: de un lado, una concepción de la soberanía en términos territoriales y exclusivos; de otro, la definición de fronteras de tipo lineal, representadas de forma geográfica y cartográfica detallada. Ambos elementos conforman los dos pilares básicos de lo que ha venido a denominarse la territorialidad estatal moderna, la cual se apoya en una forma política —el Estado territorial— basada precisamente en la soberanía exclusiva sobre un espacio compacto definido por límites fronterizos lineales, claros y continuos. Un modelo de Estado y de territorialidad que, aunque cuestionado, erosionado y transformado en parte por diversos procesos y actores tanto a escala supraestatal como infraestatal, continúa prevaleciendo en el mundo actual. Con raíces en la Paz de Westfalia, el Estado territorial no adquiere su configuración espacial moderna hasta la extensión de la frontera lineal, impulsada por la Revolución francesa y consagrada diplomáticamente por los Tratados de Paz de París y el Congreso de Viena (1814-1815).

A partir del siglo XIX, este tipo de frontera se exporta desde Europa a otros continentes y regiones del planeta en virtud del imperialismo o de los propios procesos de independencia de las antiguas colonias, comenzando por las latinoamericanas. En éstas, el principio de *uti possidetis iuris*, proclamado por el Congreso de Angostura (1819) como criterio general con que guiar la formación de los nuevos estados emancipados del dominio español, no supuso en modo alguno la fosilización de los límites coloniales. Según los cálculos aportados por Michel Foucher en su principal aportación a la cuestión (*Fronts et frontières. Un tour de monde géopolitique*, 1991), solo un 27% aproximadamente de las fronteras actuales de los países latinoamericanos pueden considerarse de origen colonial. Otro 60% se delimitó en la centuria que sigue a los procesos de independencia, de manera que hacia 1914, en que se inaugura el canal de Panamá, cerca del 90% de los trazados fronterizos latinoamericanos vigentes se habían completado.

El presente número monográfico recoge ocho contribuciones elaboradas, en su mayor parte, en el marco del proyecto de investigación del mismo título (proyecto CSO2015-65301-P, MINECO/FEDER), centrado en el estudio de las teorías y prácticas asociadas a la delimitación moderna de las fronteras entre España, Portugal y Francia, tanto en las colonias como en las metrópolis, establecida por los diversos Tratados de Límites antes mencionados. Siete de esas contribuciones tienen su origen en una selección de las ponencias presentadas en el marco de un seminario internacional celebrado en Getafe, en el Campus de la Universidad Carlos III de Madrid, los días 27 y 28 de septiembre de 2017. Asimismo, este monográfico prolonga y amplía, incorporando nuevos casos y temas de estudio, los resultados expuestos en el volumen nº 23 de la *Revista de Historiografía* (2015), el cual se dedicó exclusivamente a la frontera hispano-portuguesa.

La mayoría de los artículos incluidos en el presente número se centra en el análisis de las representaciones de la frontera, abarcando desde los mapas y atlas hasta los relatos históricos académicos y escolares, pasando por las fuentes periodísticas o la percepción de la frontera en las comunidades locales. Representaciones ligadas, en unos casos, a los propios organismos y procesos delimitadores (en especial, a las Comisiones de Límites); y en otros, a las instituciones y editoriales cartográficas, los organismos diplomáticos, la prensa, la historiografía relativa a los Tratados de límites y la formación territorial de los países examinados, o, en fin, la vivencia directa y cotidiana del espacio.

A través del análisis de contextos geográficos y disciplinares diversos se persigue entender no sólo cómo y por qué se trazaron los límites fronterizos modernos, así como los conflictos que precedieron o sucedieron a algunos de esos trazados, sino también cómo estos fueron percibidos, interpretados e incorporados a otros discursos o narrativas más amplios, como, muy en especial, los relacionados con los procesos de construcción de los estados-nación, tanto en la península Ibérica como en el espacio latinoamericano. O cómo, en la esfera local, el establecimiento de demarcaciones fronterizas modernas y el desarrollo de los procesos de construcción nacional vinculado a aquel no impidió necesariamente el mantenimiento de ciertas prácticas y relaciones trasfronterizas tradicionales entre las comunidades locales. Pero las aportaciones que aquí se incluyen no se refieren solo a cuestiones historiográficas y geohistóricas relacionadas con las delimitaciones fronterizas efectuadas en el período señalado, sino que, en un par de casos, prestan atención a los procesos de refteronización y desfteronización operados en la península Ibérica en las últimas décadas, con especial atención a aquellos relacionados con la cooperación y la conformación de regiones trasfronterizas.

Los artículos del monográfico se han ordenado y agrupando de acuerdo con los tres ámbitos geográficos examinados en el proyecto de investigación origen del mismo. Así, las dos primeras contribuciones se refieren a la frontera franco-española. El trabajo de Jacobo García Álvarez y Jean-Yves Puyo analiza los primeros intentos de delimitación moderna de la frontera pirenaica, y en particular la obra de la Comisión de Límites Caro-Ornano (1784-1792), cuyas negociaciones dieron lugar al citado Tratado de Elizondo, que, aunque infructuosamente, trató de poner fin a la espinosa cuestión de los Alduides. Los autores se detienen en la labor de la brigada mixta de ingenieros asociada a la Comisión, artífice de una cartografía de gran detalle y calidad científica, producto de una intensa colaboración bilateral, con la que se pretendía representar el conjunto de la frontera hispano-francesa pero que, con el estallido de la Guerra de la Convención, quedó sin completar. El artículo de Benjamin Duinat se centra en el estudio de la movilidad nupcial en el valle de Xareta entre 1780 y 1920, para tratar de demostrar que los procesos de delimitación fronteriza y nacionalización emprendidos por los estados francés y español en dicho período no rompieron significativamente, en contra de lo afirmado por las interpretaciones más extendidas, las relaciones trasfronterizas previas de las comunidades locales vascoparlantes. Como concluye el autor, la frontera ofrece aquí una lectura polisémica, en tanto en cuanto el territorio de los agentes estatales no coincide con el espacio social de los fronterizos, construido a caballo del límite geopolítico.

Tras estas dos aportaciones referidas a la frontera franco-española siguen otras cuatro centradas en la Raya hispano-portuguesa. El artículo de Eusebio Medina, fundamentado desde el punto de vista teórico en las tres categorías de producción del espacio formuladas por Henri Lefevre, profundiza en la distinción entre las formas de percibir el espacio fronterizo propias del Estado centralizado (“representaciones del espacio”) y aquellas asociadas a las comunidades fronterizas (“prácticas espaciales” y “espacios de representación”), de acuerdo con un planteamiento que coincide con la tesis expuesta previamente en el artículo de Duinat para la frontera hispano-francesa. El autor reflexiona también sobre los factores que

conforman las identidades de las poblaciones rayanas y defiende la existencia de una suerte de “paisajes morales de la frontera”. La aportación de Luís Moreira propone una lectura, desde la geografía histórica, de las incursiones monárquicas couceristas de 1911-1912, dirigidas contra la República portuguesa e impulsadas desde el sector orensano de la Raya, refugio de los sublevados. Además de reconstruir cartográficamente el desarrollo de esta guerra civil localizada en la frontera, Moreira analiza la imagen que de la misma transmitió la prensa portuguesa de la época afín a la causa republicana, ilustrada frecuentemente con fotos, mapas o croquis que, aparte de ayudar a contextualizar geográficamente los acontecimientos narrados, desempeñaron diversas funciones propagandísticas.

Los dos últimos artículos relativos a frontera hispano-lusa comparten su interés por las dinámicas recientes de tipo trasfronterizo. La contribución de Valerià Paül y Juan Manuel Trillo analiza el proceso de gestación y configuración de los Parques naturales de Gerés y Xurés, en el sector galaico-portugués de la Raya, desde una perspectiva geohistórica que combina el manejo de fuentes documentales diversas con un trabajo de campo basado en entrevistas semiestructuradas. Los autores proponen interpretar este ámbito como una región trasfronteriza fundada tanto en una serie de lazos naturales, culturales e históricos preexistentes como en diversas iniciativas conjuntas y de cooperación impulsadas en los últimos años. Por su parte, Rubén Lois, Luis Alfonso Escudero e Inês Gusman reflexionan sobre las dinámicas de desfronterización y refteronización desarrolladas entre España y Portugal desde su incorporación de los dos países ibéricos a las Comunidades Europeas. Mientras que las primeras caracterizan el espacio interior de la Unión Europea y se reflejan especialmente en la cooperación trasfronteriza, las segundas tienen lugar en las fronteras exteriores del espacio Schengen, en el cual los países ibéricos asumen un papel fundamental.

Finalmente, cierran el monográfico dos aportaciones referidas al ámbito latinoamericano, la primera de ellas obra de Perla Zusman y Sergio Nunes, y la segunda a cargo de Carla Lois. El artículo de Zusman y Nunes aborda la visión de los Tratados de Límites de Madrid y San Ildefonso en la literatura producida en las Ciencias Sociales en Argentina y Brasil en torno a la geografía histórica del Río de la Plata. Los autores distinguen tres lecturas de dichos Tratados, que reflejan, a su vez, diferentes visiones de la frontera colonial y de la propia formación de los territorios estatales y nacionales respectivos. La contribución de Lois reflexiona, desde la perspectiva de la historia de la cartografía, sobre el proceso de configuración de las fronteras de los estados latinoamericanos en el período comprendido, aproximadamente, entre 1800 y 1960, plagado de controversias y contenciosos, algunos todavía vigentes. La autora se detiene en los factores que originaron dichas controversias, así como en la relación de la cartografía con las prácticas demarcatorias y los procesos de construcción nacional de los nuevos países, que explican en buena parte la imposibilidad de un mapa político consensuado de América Latina e invitan a preguntarse sobre la propia existencia (o inexistencia) de una identidad latinoamericana.

Para concluir esta presentación, y en calidad de coordinador del presente monográfico, no puedo sino expresar mi agradecimiento a cuantas personas e instituciones lo han hecho posible: al Director y al Consejo de Redacción de la *Revista de Historiografía*, por acoger positivamente la propuesta; al Ministerio de Economía y Competitividad, como organismo

financiador del proyecto de investigación en que se enmarca; al Instituto de Historiografía Julio Caro Baroja de la Universidad Carlos III de Madrid y al Vicerrectorado de Política Científica de esa misma Universidad, por las ayudas concedidas a la organización del seminario que dio pie a la mayoría de las contribuciones; a los evaluadores anónimos de los artículos originales, por sus valiosas observaciones y recomendaciones; y, por supuesto, a los autores y autoras de los mismos.